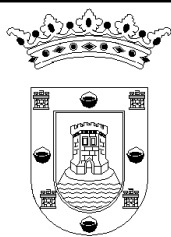


Ayuntamiento de Camargo

Sello de Salida



Negociado y Funcionario
SEC.- Secretaria
18.- CDL

Código de Verificación



5A1L5H256X6F204311FO

SEC17S0IJ

SEC/1/2023

23-02-23 11:54

Asunto

SOLICITUD ASIGNACIÓN
CORRESPONDIENTE AL GRUPO MUNICIPAL
POPULAR AÑO 2023

DON JESÚS GARCÍA DEL PRADO, secretario accidental del Ayuntamiento de Camargo (Cantabria)

CERTIFICO:

Que en el borrador del acta de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 22 de febrero de 2023, y a reserva de los términos que resulten de su aprobación, figura, entre otros, el siguiente acuerdo:

“

3º.- GRUPO POLITICO MUNICIPAL POPULAR. SOLICITUD ASIGNACIÓN CORRESPONDIENTE AL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AÑO 2023. EXPTE SEC/1/2023.

Vista la solicitud de abono de la asignación correspondiente al ejercicio 2023 para el Grupo Municipal Popular, presentada por su portavoz D. Amancio Bárcena Marquínez, con fecha 02/01/2023, según consta en el expediente.

Visto el informe favorable de consignación presupuestaria emitido por el servicio de Intervención de fecha 01/02/2023.

La Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de la Sra. Alcaldesa, en virtud de Decreto de delegación de atribuciones de 20 de junio de 2019, ACUERDA, por unanimidad:

Abonar al GRUPO MUNICIPAL POPULAR, con NIF G39505359, la asignación correspondiente a la parte proporcional del año 2023, hasta el 28 de mayo en que se celebran elecciones locales, por importe de 3.587,15 € con cargo a la aplicación presupuestaria 912 480 00 “Subvención Grupos Políticos” del Presupuesto prorrogado para el año 2023.

”

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación con el Visto Bueno de la Sra. Alcaldesa, En Camargo, a veintitrés de febrero de dos mil veintitrés.

Vº Bº